



Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO AV VILLAS contra CARLOS
AUGUSTO BANDA MARTINEZ
RADICACION No. 25307400300420220033500

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar a su Señoría, la liquidación del crédito No. x5229732002461699x, conforme lo establecido en el artículo 446 del CGP.

Del Señor Juez,

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA ISAZA SANCHEZ
Cédula No. 28.549.300 de Ibagué
T. P No. 197567 del C. S. de la J

